



*Expreso  
Paz de Río S.A.*



Política de transporte de equipajes



# Dimensiones y Pesos

## En Bodega: 1 pieza/pax

80 x 40 x 30 cm.  
ó 150 cm. de suma total de sus lados



  
**Expreso**  
Paz de Rio S.A.

## En Cabina: 1 pieza/pax

40x 35 x 25 cm.  
ó 100 cm. de suma total de sus lados



  
**gacela**

# Equipaje no permitido



**Mal embalado**



**Sobredimensionado**



**Sustancias prohibidas**



**Armas y explosivos**



**Alimentos perecederos**



**Equipajes peligrosos**



**Equipajes abiertos**



**Líquidos corrosivos**



**Sustancias infecciosas**



**Prendas militares**



**Joyas y dinero**



**Animales silvestres**



**Animales muertos**



**Extintores**



**Cilindros de gas**



**Armas cortopunzantes**

# Artículos deportivos permitidos\*



Equipo de golf



Equipo de tenis



Equipo de bolos



Equipo de surf



Equipo de campamento



Equipo de buceo



Equipo de billar



Bicicletas\*\*

\*Artículos Deportivos: Siempre deben ir aforados y debidamente embalados

\*\*Bicicletas:

- Debe estar embalada con los neumáticos desmontados, sin pedales y con el manubrio atado a un lateral.
- Si es desmontable, se deben atar las asas de transporte a los laterales y quitar los pedales, o embalarlos.
- No se admiten bicicletas eléctricas

# Recomendaciones

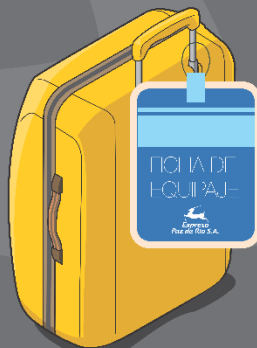
## Al abordar

Debes entregar tu equipaje ÚNICAMENTE al personal identificado de Expreso Paz de Río para que lo ubique en la bodega del vehículo. Recibirás una ficha numerada de identificación.



## Al descender

Al llegar a destino, entrega la ficha de equipaje al operador para poder recibir tus maletas, y verifica que la numeración coincida con la marcada en tu equipaje.



Para más información consulta nuestra política de equipaje en [www.expresopazderio.com](http://www.expresopazderio.com)



# Recomendaciones

- Revise el estado de su equipaje antes de abordar (cierres, candados, manijas, bolsillos etc.)
- Todo objeto de valor sentimental o irremplazable debe ser custodiado por el pasajero y será su responsabilidad
- El equipaje dentro del vehículo o sus objetos personales deben ser custodiados por el pasajero
- Expreso Paz de Rio no se hace responsable por los daños que sufra el equipaje y que sea consecuencia del desgaste normal de uso, tales como cortadas, rayones, rasguños, abolladuras, marcas, sin limitarse a ello.
- Expreso Paz de Rio se hace responsable de pérdida, avería, o equipaje no reclamado dentro de los cinco (5) días siguientes al arribo a su destino.

# ¿Qué hacer en caso de pérdida de equipaje?

1

Radicar una PQR al correo de Servicio al Cliente Expreso Paz de Río <[servicioalcliente@expresopazderio.com](mailto:servicioalcliente@expresopazderio.com)>

2

En el cuerpo del correo: Indicar Nombre completo, identificación, información de contacto, objeto de la petición, narración de los hechos, pruebas y documentos que tengas en tu poder que permitan agilizar el trámite del reclamo.

3

Realizaremos la gestión interna y daremos respuesta dentro de los términos legales

\* La presentación de un reclamo relacionado con equipaje no da derecho al usuario y/o pasajero a una compensación económicas inmediata



# Costo del equipaje adicional\*



## Equipaje adicional de un pasajero:



Medidas: 80x 40x30 o que la suma de los lados no supere 150 cm con un peso máximo de 25Kg.



Costo de: \$25.000



## Equipaje sobredimensionado



Destinos hasta 8 Horas: \$20.000



Destinos entre 8 a 12 horas: \$25.000



Destinos de más de 12 horas \$ 35.000

### \*Equipaje adicional:

- ESTE VALOR DEBE SER CANCELADO UNICAMENTE EN TAQUILLA Y LE ENTREGARAN UN RECIBO CON EL VALOR CANCELADO
- Sujeto a disponibilidad según vehículo o temporada
- El valor cobrado corresponde al derecho a la ocupación del espacio de bodega mas no el derecho de garantía de valor o funcionamiento del equipaje sobredimensionado